



**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

| <b>Documento firmado electrónicamente</b> |  |                        |
|---|--|------------------------|
| <b>Firmado por</b>                        | <b>Fecha de firma</b>  | <b>Sello de tiempo</b> |
| JUAN LLUCH PEÑALVER                       | 07/07/2023 12:16:47  | 07/07/2023 12:59:15    |
| ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ              | 07/07/2023 12:59:12  |                        |
| <b>URL de validación</b>                  | <a href="https://sede.miteco.gob.es">https://sede.miteco.gob.es</a><br><a href="https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv">https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv</a> |                        |
| <b>Código CSV</b>                         |  |                        |
| MA001X0GU0IY3W04UWYVR7G7ENS1W2J2JZ        |  |                        |

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**EA0043520s23N0000630**

CSV

**GEISER-0d05-a868-eb86-4349-91cc-abe6-7f33-05d3**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**





NOTA INTERIOR

S/REF.  
N/REF. **CU(CO) -6746 - LICITACIÓN Nº 2/2023**  
FECHA VER FIRMA DIGITAL  
ASUNTO: **INFORME DE VALORACIÓN OFERTAS  
TÉCNICAS**

SECRETARÍA GENERAL  
CONTRATACIÓN

Se adjunta para su remisión a CONTRATACIÓN, INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS PARA “CONTRATO DE SERVICIOS PARA TRAMITAR LOS BORRADORES DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE AUTORIZACIONES EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, INFORMES DE INCIDENCIA SECTORIAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA Y LOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY HIPOTECARIA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, CEUTA Y MELILLA. CU(CO) -6746”

EL COMISARIO ADJUNTO

Fdo: Juan Lluch Peñalver

Conforme  
EL COMISARIO DE AGUAS

Fdo: Alejandro Rodríguez González

CORREO ELECTRÓNICO:

comisaria.aguas@chguadalquivir.es

Firmado electrónicamente.  
Plaza España Sector I  
41014 Sevilla  
TEL: 95 563 75 02  
FAX: 95423 2561  
CSV: MA001X0GU01Y3W04UWYVR7G7ENSFW21Z



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043520s23N0000630

CSV

GEISER-0d05-a868-eb86-4349-91cc-abe6-7f33-05d3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original





**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

| <b>Documento firmado electrónicamente</b> |  |                        |
|---|--|------------------------|
| <b>Firmado por</b>                        | <b>Fecha de firma</b>  | <b>Sello de tiempo</b> |
| JUAN LLUCH PEÑALVER                       | 07/07/2023 11:49:32  | SIN SELLO              |
| ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ              | 07/07/2023 14:11:31  |                        |
| <b>URL de validación</b>                  | <a href="https://sede.miteco.gob.es">https://sede.miteco.gob.es</a><br><a href="https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv">https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv</a> |                        |
| <b>Código CSV</b>                         |  |                        |
| MA0010LFWU0E7OAM00K6RJ27L6HS0V3J3O        |  |                        |

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**EA0043520s23N0000630**

CSV

**GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**





**NOTA INTERIOR**

S/REF.  
N/REF. CU(CO) -6746  
FECHA Sevilla, 06 de julio de 2.023  
ASUNTO LICITACIÓN NÚM. 2/2023  
Valoración de ofertas técnicas

**SRA. SECRETARIA DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN  
C.H.G.  
SEVILLA**

**CU(CO) -6746  
CONTRATO DE SERVICIOS PARA TRAMITAR LOS BORRADORES DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE  
AUTORIZACIONES EN EL DOMINIO  
PÚBLICO HIDRÁULICO, INFORMES DE INCIDENCIA SECTORIAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y  
URBANÍSTICA Y LOS DERIVADOS DE  
LAS MODIFICACIONES DE LA LEY HIPOTECARIA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR,  
CEUTA Y MELILLA.**

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**

En contestación a lo interesado por acuerdo de la Mesa de Contratación sobre el asunto de referencia, informamos lo siguiente:

**1.- OBJETO**

El objeto del presente informe, es obtener las valoraciones tanto Técnica como de la Programación de los Trabajos de las ofertas presentadas a la licitación del expediente SE(CO) -6746, para la contratación mediante procedimiento abierto del Pliego de Bases CONTRATO DE SERVICIOS PARA TRAMITAR LOS BORRADORES DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE AUTORIZACIONES EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, INFORMES DE INCIDENCIA SECTORIAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA Y LOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY HIPOTECARIA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR,

**2.- ANTECEDENTES**

El anuncio de la licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 9 de marzo de 2023, en el DOUE el 13 de marzo de 2023 y en el BOE el 17 de marzo de 2023, con un importe de 2.455.523,97 € (IVA incluido), el plazo de ejecución previsto es de 18 meses prorrogables.

**3.- RELACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS**

Los licitadores admitidos por la Mesa de Contratación para participar en este Concurso, se relacionan a continuación:

| Nº | LICITADOR ACEPTADO   |
|----|----------------------|
| 1  | ADASA                |
| 2  | CYGSA                |
| 3  | GRUSAMAR             |
| 4  | INGIOPSA             |
| 5  | U.T.E INYPSA-INTECSA |
| 6  | TPF-GETINSA          |

**4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

Los criterios a seguir para la valoración de las ofertas admitidas, son los especificados en el Apartado 17 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para la Contratación de Servicios por Procedimiento Abierto.

- 1.- Criterios evaluables de manera automática(0-51 puntos).
- 2.- Valoración técnica de la oferta (0-49 puntos).

Firmado electrónicamente.  
CSV: MA0010LFWU0E7OAM00K6RJ27L6HS0V3J3O



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**EA0043520s23N0000630**

CSV

**GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**



Según el Apartado 17.2.1 del Cuadro de Características del PCAP, para la valoración de criterios que dependen de un juicio de valor se han especificado 5 criterios que se adjuntan en la Tabla CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN.

## **5.- CONCLUSION**

Teniendo en cuenta los criterios y umbrales de valoración anteriormente citados, se ha procedido a evaluar las ofertas admitidas al Concurso, obteniéndose los valores que se detallan en las FICHAS de cada licitador y en el CUADRO RESUMEN, que se adjuntan al final del informe.

De todas las ofertas valoradas, destacan con mayor puntuación:

**El licitador nº 6, TPF GETINSA , con un total de 95 puntos,** destaca su oferta por un contenido de las características técnicas con contenido muy detallado y completo. Definición muy completa de los procedimientos y técnicas de ejecución. Calidad y coherencia altas. Respecto a los equipos, estos son muy adecuados, con amplia experiencia y perfiles técnicos excelentes. Metodología y coordinación y asignación de trabajos entre los miembros excelente. En cuanto a los medios materiales con los que contará el pliego, los medios informáticos muy adecuados para la realización de los trabajos. Tanto vehículos, como sistemas informáticos como sistemas de comunicación y seguimiento. Cuentan con un programa que ponen a disposición de los trabajos para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos. La empresa cuenta con un plan de movilidad sostenible, fomentando el transporte del personal por medios no contaminantes o con bajas emisiones. Eficiencia energética alta con uso de energías renovables, cuentan con un plan de gestión de residuos y reducción del consumo de papel excelente, y en cuanto a la planificación de los trabajos existe disponibilidad y flexibilidad aceptables para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio. La presentación de resultados se realiza con una frecuencia aceptable, con una facilidad de gestión aceptable.

**El licitador nº 3, GRUSAMAR , con un total de 85 puntos,** destaca su oferta por un contenido de las características técnicas con contenido muy detallado y completo. Definición muy completa de los procedimientos y técnicas de ejecución. Calidad y coherencia altas. Respecto a los equipos, se consideran correctos con perfiles técnicos adecuados pero sin experiencia. Metodología y coordinación y asignación de trabajos correcta. Estos son muy adecuados, con amplia experiencia y perfiles técnicos excelentes. Metodología y coordinación y asignación de trabajos entre los miembros excelente. En cuanto a los medios materiales con los que contará el pliego, los medios informáticos muy adecuados para la realización de los trabajos. Tanto vehículos, como sistemas informáticos como sistemas de comunicación y seguimiento. Cuentan con un programa que ponen a disposición de los trabajos para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos. La empresa cuenta con un plan de movilidad sostenible, fomentando el transporte del personal por medios no contaminantes o con bajas emisiones. Eficiencia energética alta con uso de energías renovables, cuentan con un plan de gestión de residuos y reducción del consumo de papel excelente, y en cuanto a la planificación de los trabajos existe disponibilidad y flexibilidad aceptables para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio. La presentación de resultados se realiza con una frecuencia aceptable, con una facilidad de gestión aceptable.

Se devuelven los sobres nº 2 (Referencias Técnicas), que nos fueron remitidos.

VºBº  
El Comisario de Aguas

Alejandro Rodríguez González

El Comisario Adjunto,

Juan Lluch Peñalver

Firmado electrónicamente.  
CSV: MA0010LFWU0E7OAM00K6RJ27L6HS0V3J3O



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**EA0043520s23N0000630**

CSV

**GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**



GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468

TABLA: CRITERIOS DE VALORACION Y PUNTUACION.

|                     |   |
|---------------------|---|
| 1)                  | VALOR ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA (0-49 PUNTOS)   |
| 1                   | <b>Metodología de trabajo. Se valorará la claridad y concreción en la exposición de la oferta técnica, así como la adecuación para la correcta ejecución de los trabajos de los procedimientos de actuación y la secuencia de actividades a realizar, teniendo en cuenta las particularidades de la cuenca (0-15 pts.)</b>  |
| Puntuación estimada | CRITERIOS DE VALORACION   |
| 15                  | Contenido muy detallado y completo. Definición muy completa de los procedimientos y técnicas de ejecución. Calidad y coherencia altas   |
| 10                  | Contenido aceptable. Definición ajustada al Pliego de los procedimientos y técnicas de ejecución. Calidad y coherencia medias   |
| 5                   | Contenido escaso. Definición simplificada de los procedimientos y técnicas de ejecución. Calidad y coherencia bajas.  |
| 0                   | No existe metodología de trabajo o la misma no se adapta a los objetivos del pliego.  |
| 2                   | <b>Equipos de trabajo. Se valorará la adecuada organización de las unidades en las zonas en relación a la central en Sevilla. También se valorarán el personal puesto a disposición en el pliego, sus titulaciones, experiencia para los objetivos y finalidad del pliego. Elaboración de bases de datos, metodología de seguimiento, coordinación y asignación de tareas entre los miembros que conduzcan a la correcta realización de los trabajos (0-35 PUNTOS):</b> |
| Puntuación estimada | CRITERIOS DE VALORACION   |
| 35                  | Equipos muy adecuados, con amplia experiencia y perfiles técnicos excelentes. Metodología y coordinación y asignación de trabajos entre los miembros excelente .  |
| 25                  | Equipos correcto con perfiles técnicos adecuados pero sin experiencia . Metodología y coordinación y asignación de trabajos correcta  |
| 15                  | Equipos escaso tanto en experiencia como en los perfiles técnicos ofertados . Metodología y coordinación y asignación de trabajos deficiente.   |
| 5                   | Equipos muy escasos tanto en experiencia como en los perfiles técnicos ofertados, falta de perfiles . Metodología y coordinación y asignación de trabajos deficiente para los objetivos del pliego.   |
| 0                   | Equipos no aptos para el desarrollo correcto del pliego o no presentan documentación  |
| 3                   | <b>Medios materiales ofertados para la realización de los trabajos objeto pliego. Se valorará la adecuación de los medios materiales, asignados al pliego, en particular de los medios informáticos, vehículos y sistemas de comunicación y seguimiento. Se valorará la metodología para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos (0-20 PUNTOS):</b>  |
| Puntuación estimada | CRITERIOS DE VALORACION   |
| 20                  | Medios informáticos muy adecuados para la realización de los trabajos. Tanto vehículos, como sistemas informáticos como sistemas de comunicación y seguimiento. Cuentan con un programa que ponen a disposición de los trabajos para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos   |
| 10                  | Medios informáticos adecuados para la realización de los trabajos. Vehículos, como sistemas informáticos como sistemas de comunicación y seguimiento aceptables. Gestionan de manera aceptable el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores   |
| 5                   | Medios informáticos poco adecuados para la realización de los trabajos. Vehículos, como sistemas informáticos como sistemas de comunicación y seguimiento deficiente . Pobre gestión del seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores.   |
| 0                   | Medios materiales no aptos para el desarrollo correcto del pliego o no presentan documentación  |
| 4                   | <b>Minimización del impacto ambiental de los trabajos. Se valorarán las medidas previstas para minimizar el impacto ambiental de todo el proceso, en especial atención a la eficiencia energética, gestión de residuos, producción de gases y otros impactos en el medio. (0 – 15 PUNTOS).</b>  |
| Puntuación estimada | CRITERIOS DE VALORACION   |
| 15                  | Se cuenta con un plan de movilidad sostenible, fomentando el transporte del personal por medios no contaminantes o con bajas emisiones. Eficiencia energética alta con uso de energías renovables, cuentan con un plan de gestión de residuos y reducción del consumo de papel excelente  |
| 10                  | No se cuenta con un plan de movilidad sostenible, pero se fomenta el transporte del personal por medios no contaminantes o con bajas emisiones. Eficiencia energética media, cuentan con un plan de gestión de residuos y reducción del consumo de papel adecuado   |
| 5                   | No se cuenta entre los objetivos de la empresa la movilidad no contaminante Eficiencia energética media, cuentan con un plan de gestión de residuos y reducción del consumo de papel pobre  |
| 0                   | No prestan atención a la reducción del impacto ambiental de los trabajos o no presentan documentación   |
| 5                   | <b>Plan de ejecución de los trabajos y presentación de los resultados. Se valorará la disponibilidad para distribuir los trabajos a lo largo de toda la duración del contrato, así como para admitir puntas de trabajo en función de las necesidades del servicio. También se valorará la frecuencia y forma de presentación de los resultados de los trabajos (0 - 15 PUNTOS)</b>  |
| Puntuación estimada | CRITERIOS DE VALORACION   |
| 15                  | Existe disponibilidad y flexibilidad elevadas para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio. La presentación de resultados se realiza con una frecuencia elevada, se incluye el formato digital y una digitalización de los datos fácil de gestionar.   |
| 10                  | Existe disponibilidad y flexibilidad aceptables para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio. La presentación de resultados se realiza con una frecuencia aceptable, con una facilidad de gestión aceptable.   |
| 5                   | Existe disponibilidad y flexibilidad bajas para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio. La presentación de resultados se realiza con una frecuencia baja, y sólo se presentan los datos en papel (no de forma digital).   |
| 0                   | No existe disponibilidad y flexibilidad para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio sin control sobre la presentación de resultados o no presentan documentación  |

Firmado electrónicamente.  
CSV: MA0010LFWU0E70AM00K6R327L6HS0V3350



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043520s23N0000630

CSV

GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468

| RELACION DE LICITADORES  |                      |
|--|----------------------|
| CU(CO) -6746   |                      |
| CONTRATO DE SERVICIOS PARA TRAMITAR LOS BORRADORES DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE AUTORIZACIONES EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, INFORMES DE INCIDENCIA SECTORIAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA Y LOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY HIPOTECARIA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, CEUTA Y MELILLA. |                      |
| Nº LICITADOR   | LICITADORES          |
| 1  | ADASA                |
| 2  | CYGSA                |
| 3  | GRUSAMAR             |
| 4  | INGIOPSA             |
| 5  | U.T.E INYPSA-INTECSA |
| 6  | TPF-GETINSA          |



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**EA0043520s23N0000630**

CSV

**GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**



| CUADRO RESUMEN: VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y PROGRAMACION DEL TRABAJO   |                      |                           |                       |                       |                                       |  |         |                 |
|--|----------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------|--|---------|-----------------|
| CU(CO) -6746   |                      |                           |                       |                       |                                       |  |         |                 |
| CONTRATO DE SERVICIOS PARA TRAMITAR LOS BORRADORES DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE AUTORIZACIONES EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, INFORMES DE INCIDENCIA SECTORIAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA Y LOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY HIPOTECARIA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, CEUTA Y MELILLA. |                      |                           |                       |                       |                                       |  |         |                 |
| Presupuesto de licitación (euros): 2.455.523,97  |                      |                           |                       |                       |                                       |  |         |                 |
| Plazo máximo ejecución (Meses):18  |                      |                           |                       |                       |                                       |  |         |                 |
| Nº LICITADOR   | LICITADORES          | 1) METODOLOGIA DE TRABAJO | 2) EQUIPOS DE TRABAJO | 3.- MEDIOS MATERIALES | 4.- Minimización de impacto ambiental | 5) Programa de ejecución de los trabajos | TOTAL   | TOTAL PONDERADO |
|  |                      | TOTAL                     | TOTAL                 | TOTAL                 | TOTAL                                 | 5-a                                      | PUNTOS  | PUNTOS          |
|  |                      | 0-15                      | 0-35                  | 0-20                  | 0-15                                  | 0-15                                     | 0 - 100 | 49%             |
| 1  | ADASA                | 15                        | 25                    | 10                    | 5                                     | 10                                       | 65,00   | 31,85           |
| 2  | CYGSA                | 10                        | 15                    | 10                    | 5                                     | 5  | 45,00   | 22,05           |
| 3  | GRUSAMAR             | 15                        | 25                    | 20                    | 15                                    | 10                                       | 85,00   | 41,65           |
| 4  | INGIOPSA             | 10                        | 15                    | 10                    | 10                                    | 5  | 50,00   | 24,50           |
| 5  | U.T.E INYPSA-INTECSA | 5                         | 5                     | 5                     | 5                                     | 0  | 20,00   | 9,80            |
| 6  | TPF-GETINSA          | 15                        | 35                    | 20                    | 15                                    | 10                                       | 95,00   | 46,55           |



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043520s23N0000630

CSV

GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original





| CUADRO RESUMEN: VALORACIÓN TÉCNICA POR ORDEN DE PUNTUACION<br>CU(CO) -6746   |                      |         |   |
|--|----------------------|---------|---|
| CONTRATO DE SERVICIOS PARA TRAMITAR LOS BORRADORES DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE AUTORIZACIONES EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, INFORMES DE INCIDENCIA SECTORIAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA Y LOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY HIPOTECARIA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, CEUTA Y MELILLA. |                      |         |   |
| Presupuesto de licitación (euros): 2.455.523,97  |                      |         |   |
| Plazo máximo ejecución (Meses):18  |                      |         |   |
| Nº LICITADOR   | LICITADORES          | TOTAL   | TOTAL PONDERADO PUNTUACION JUICIO VALOR |
|  |                      | PUNTOS  | PUNTOS                                  |
|  |                      | 0 - 100 | 49%                                     |
| 6  | TPF-GETINSA          | 95,00   | 46,55                                   |
| 3  | GRUSAMAR             | 85,00   | 41,65                                   |
| 1  | ADASA                | 65,00   | 31,85                                   |
| 4  | INGIOPSA             | 50,00   | 24,5                                    |
| 2  | CYGSA                | 45,00   | 22,05                                   |
| 5  | U.T.E INYPSA-INTECSA | 20,00   | 9,8                                     |



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**EA0043520s23N0000630**

CSV

**GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**



| LICITADOR  | ADASA   | 1                   |
|--|---|---------------------|
| <b>FICHA Nº 1</b>  |   |                     |
| <b>1)</b>  | <b>VALOR ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA (0-49 PUNTOS)</b>  | <b>Calificación</b> |
| 1  | <i>Metodología de trabajo. Se valorará la claridad y concreción en la exposición de la oferta técnica, así como la adecuación para la correcta ejecución de los trabajos de los procedimientos de actuación y la secuencia de actividades a realizar, teniendo en cuenta las particularidades de la cuenca (0-15 pts.)</i>  | 15                  |
| Comentario:<br>Contenido muy detallado y completo. Definición muy completa de los procedimientos y técnicas de ejecución. Calidad y coherencia altas   |   |                     |
| 2  | <i>Equipos de trabajo. Se valorará la adecuada organización de las unidades en las zonas en relación a la central en Sevilla. También se valorarán el personal puesto a disposición en el pliego, sus titulaciones, experiencia para los objetivos y finalidad del pliego. Elaboración de bases de datos, metodología de seguimiento, coordinación y asignación de tareas entre los miembros que conduzcan a la correcta realización de los trabajos (0-35 PUNTOS):</i> | 25                  |
| Comentario:<br>Equipos correcto con perfiles técnicos adecuados pero sin experiencia . Metodología y coordinación y asignación de trabajos correcta  |   |                     |
| 3  | <i>Medios materiales ofertados para la realización de los trabajos objeto pliego. Se valorará la adecuación de los medios materiales, asignados al pliego, en particular de los medios informáticos, vehículos y sistemas de comunicación y seguimiento. Se valorará la metodología para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos (0-20 PUNTOS):</i>  | 10                  |
| Comentario:<br>Medios informáticos adecuados para la realización de los trabajos. Vehículos, como sistemas informáticos como sistemas de comunicación y seguimiento aceptables. Gestionan de manera aceptable el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores |   |                     |
| 4  | <i>Minimización del impacto ambiental de los trabajos. Se valorarán las medidas previstas para minimizar el impacto ambiental de todo el proceso, en especial atención a la eficiencia energética, gestión de residuos, producción de gases y otros impactos en el medio. (0 – 15 PUNTOS).</i>  | 5                   |
| Comentario:<br>No se cuenta entre los objetivos de la empresa la movilidad no contaminante Eficiencia energética media, cuentan con un plan de gestión de residuos y reducción del consumo de papel pobre  |   |                     |
| 5  | <i>Plan de ejecución de los trabajos y presentación de los resultados. Se valorará la disponibilidad para distribuir los trabajos a lo largo de toda la duración del contrato, así como para admitir puntas de trabajo en función de las necesidades del servicio. También se valorará la frecuencia y forma de presentación de los resultados de los trabajos (0 - 15 PUNTOS)</i>  | 10                  |
| Comentario:<br>Existe disponibilidad y flexibilidad aceptables para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio. La presentación de resultados se realiza con una frecuencia aceptable, con una facilidad de gestión aceptable.   |   |                     |

Firmado electrónicamente.  
CSV: MA0010LFWU0E7OAM00K6RJ27L6HS0V3J3O



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043520s23N0000630

CSV

GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original



| LICITADOR  | CYGSA   | 1            |
|--|---|--------------|
| FICHA Nº 2   |   |              |
| 1)   | VALOR ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA (0-49 PUNTOS)   | Calificación |
| 1  | <i>Metodología de trabajo. Se valorará la claridad y concreción en la exposición de la oferta técnica, así como la adecuación para la correcta ejecución de los trabajos de los procedimientos de actuación y la secuencia de actividades a realizar, teniendo en cuenta las particularidades de la cuenca (0-15 pts.)</i>  | 10           |
| Comentario:<br>Contenido aceptable. Definición ajustada al Pliego de los procedimientos y técnicas de ejecución. Calidad y coherencia medias   |   |              |
| 2  | <i>Equipos de trabajo. Se valorará la adecuada organización de las unidades en las zonas en relación a la central en Sevilla. También se valorarán el personal puesto a disposición en el pliego, sus titulaciones, experiencia para los objetivos y finalidad del pliego. Elaboración de bases de datos, metodología de seguimiento, coordinación y asignación de tareas entre los miembros que conduzcan a la correcta realización de los trabajos (0-35 PUNTOS):</i> | 15           |
| Comentario:<br>Equipos escaso tanto en experiencia como en los perfiles técnicos ofertados . Metodología y coordinación y asignación de trabajos deficiente.   |   |              |
| 3  | <i>Medios materiales ofertados para la realización de los trabajos objeto pliego. Se valorará la adecuación de los medios materiales, asignados al pliego, en particular de los medios informáticos, vehículos y sistemas de comunicación y seguimiento. Se valorará la metodología para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos (0-20 PUNTOS):</i>  | 10           |
| Comentario:<br>Medios informáticos adecuados para la realización de los trabajos. Vehículos, como sistemas informáticos como sistemas de comunicación y seguimiento aceptables. Gestionan de manera aceptable el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores |   |              |
| 4  | <i>Minimización del impacto ambiental de los trabajos. Se valorarán las medidas previstas para minimizar el impacto ambiental de todo el proceso, en especial atención a la eficiencia energética, gestión de residuos, producción de gases y otros impactos en el medio. (0 – 15 PUNTOS).</i>  | 5            |
| Comentario:<br>No se cuenta entre los objetivos de la empresa la movilidad no contaminante Eficiencia energética media, cuentan con un plan de gestión de residuos y reducción del consumo de papel pobre  |   |              |
| 5  | <i>Plan de ejecución de los trabajos y presentación de los resultados. Se valorará la disponibilidad para distribuir los trabajos a lo largo de toda la duración del contrato, así como para admitir puntas de trabajo en función de las necesidades del servicio. También se valorará la frecuencia y forma de presentación de los resultados de los trabajos (0 - 15 PUNTOS)</i>  | 5            |
| Comentario:<br>Existe disponibilidad y flexibilidad bajas para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio. La presentación de resultados se realiza con una frecuencia baja, y sólo se presentan los datos en papel (no de forma digital).                                 |   |              |

Firmado electrónicamente.  
CSV: MA0010LFWU0E7OAM00K6RJ27L6HS0V3J3O



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043520s23N0000630

CSV

GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original



| LICITADOR  | GRUSAMAR   |              |
|--|--|--------------|
| FICHA Nº 3   |  |              |
| 1)   | VALOR ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA (0-49 PUNTOS)  | Calificación |
| 1  | <p><i>Metodología de trabajo. Se valorará la claridad y concreción en la exposición de la oferta técnica, así como la adecuación para la correcta ejecución de los trabajos de los procedimientos de actuación y la secuencia de actividades a realizar, teniendo en cuenta las particularidades de la cuenca (0-15 pts.)</i></p>  | 15           |
| <p>Comentario: Contenido muy detallado y completo. Definición muy completa de los procedimientos y técnicas de ejecución. Calidad y coherencia altas</p>   |  |              |
| 2  | <p><i>Equipos de trabajo. Se valorará la adecuada organización de las unidades en las zonas en relación a la central en Sevilla. También se valorarán el personal puesto a disposición en el pliego, sus titulaciones, experiencia para los objetivos y finalidad del pliego. Elaboración de bases de datos, metodología de seguimiento, coordinación y asignación de tareas entre los miembros que conduzcan a la correcta realización de los trabajos (0-35 PUNTOS):</i></p> | 25           |
| <p>Comentario: Equipos correcto con perfiles técnicos adecuados pero sin experiencia . Metodología y coordinación y asignación de trabajos correcta</p>  |  |              |
| 3  | <p><i>Medios materiales ofertados para la realización de los trabajos objeto pliego. Se valorará la adecuación de los medios materiales, asignados al pliego, en particular de los medios informáticos, vehículos y sistemas de comunicación y seguimiento. Se valorará la metodología para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos (0-20 PUNTOS):</i></p>  | 20           |
| <p>Comentario: Medios informáticos muy adecuados para la realización de los trabajos. Tanto vehículos, como sistemas informáticos como sistemas de comunicación y seguimiento. Cuentan con un programa que ponen a disposición de los trabajos para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos</p> |  |              |
| 4  | <p><i>Minimización del impacto ambiental de los trabajos. Se valorarán las medidas previstas para minimizar el impacto ambiental de todo el proceso, en especial atención a la eficiencia energética, gestión de residuos, producción de gases y otros impactos en el medio. (0 – 15 PUNTOS).</i></p>  | 15           |
| <p>Comentario: Se cuenta con un plan de movilidad sostenible, fomentando el transporte del personal por medios no contaminantes o con bajas emisiones. Eficiencia energética alta con uso de energías renovables, cuentan con un plan de gestión de residuos y reducción del consumo de papel excelente</p>  |  |              |
| 5  | <p><i>Plan de ejecución de los trabajos y presentación de los resultados. Se valorará la disponibilidad para distribuir los trabajos a lo largo de toda la duración del contrato, así como para admitir puntas de trabajo en función de las necesidades del servicio. También se valorará la frecuencia y forma de presentación de los resultados de los trabajos (0 - 15 PUNTOS)</i></p>  | 10           |
| <p>Comentario: Existe disponibilidad y flexibilidad aceptables para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio. La presentación de resultados se realiza con una frecuencia aceptable, con una facilidad de gestión aceptable.</p>   |  |              |

Firmado electrónicamente.  
 CSV: MA0010LFWU0E7OAM00K6RJ27L6HS0V3J3O



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043520s23N0000630

CSV

GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original



| LICITADOR  | INGIOPSA  | 1                   |
|--|---|---------------------|
| <b>FICHA Nº 4</b>  |   |                     |
| <b>1)</b>  | <b>VALOR ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA (0-49 PUNTOS)</b>  | <b>Calificación</b> |
| 1  | <i>Metodología de trabajo. Se valorará la claridad y concreción en la exposición de la oferta técnica, así como la adecuación para la correcta ejecución de los trabajos de los procedimientos de actuación y la secuencia de actividades a realizar, teniendo en cuenta las particularidades de la cuenca (0-15 ptos.)</i>   | 10                  |
| Comentario:<br>Contenido aceptable. Definición ajustada al Pliego de los procedimientos y técnicas de ejecución. Calidad y coherencia medias   |   |                     |
| 2  | <i>Equipos de trabajo. Se valorará la adecuada organización de las unidades en las zonas en relación a la central en Sevilla. También se valorarán el personal puesto a disposición en el pliego, sus titulaciones, experiencia para los objetivos y finalidad del pliego. Elaboración de bases de datos, metodología de seguimiento, coordinación y asignación de tareas entre los miembros que conduzcan a la correcta realización de los trabajos (0-35 PUNTOS):</i> | 15                  |
| Comentario:<br>Equipos escaso tanto en experiencia como en los perfiles técnicos ofertados . Metodología y coordinación y asignación de trabajos deficiente.   |   |                     |
| 3  | <i>Medios materiales ofertados para la realización de los trabajos objeto pliego. Se valorará la adecuación de los medios materiales, asignados al pliego, en particular de los medios informáticos, vehículos y sistemas de comunicación y seguimiento. Se valorará la metodología para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos (0-20 PUNTOS):</i>  | 10                  |
| Comentario:<br>Medios informáticos adecuados para la realización de los trabajos. Vehículos, como sistemas informáticos como sistemas de comunicación y seguimiento aceptables. Gestionan de manera aceptable el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores |   |                     |
| 4  | <i>Minimización del impacto ambiental de los trabajos. Se valorarán las medidas previstas para minimizar el impacto ambiental de todo el proceso, en especial atención a la eficiencia energética, gestión de residuos, producción de gases y otros impactos en el medio. (0 – 15 PUNTOS).</i>  | 10                  |
| Comentario:<br>No se cuenta con un plan de movilidad sostenible, pero se fomenta el transporte del personal por medios no contaminantes o con bajas emisiones. Eficiencia energética media, cuentan con un plan de gestión de residuos y reducción del consumo de papel adecuado                   |   |                     |
| 5  | <i>Plan de ejecución de los trabajos y presentación de los resultados. Se valorará la disponibilidad para distribuir los trabajos a lo largo de toda la duración del contrato, así como para admitir puntas de trabajo en función de las necesidades del servicio. También se valorará la frecuencia y forma de presentación de los resultados de los trabajos (0 - 15 PUNTOS)</i>  | 5                   |
| Comentario:<br>Existe disponibilidad y flexibilidad bajas para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio. La presentación de resultados se realiza con una frecuencia baja, y sólo se presentan los datos en papel (no de forma digital).                                 |   |                     |

Firmado electrónicamente.  
CSV: MA0010LFWU0E7OAM00K6RJ27L6HS0V3J3O



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043520s23N0000630

CSV

GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original



| LICITADOR  | U.T.E INYPSA-INTECSA   |              |
|--|--|--------------|
| FICHA Nº 5   |  |              |
| 1)   | VALOR ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA (0-49 PUNTOS)  | Calificación |
| 1  | <p><i>Metodología de trabajo. Se valorará la claridad y concreción en la exposición de la oferta técnica, así como la adecuación para la correcta ejecución de los trabajos de los procedimientos de actuación y la secuencia de actividades a realizar, teniendo en cuenta las particularidades de la cuenca (0-15 pts.)</i></p>  | 5            |
| <p>Comentario: Contenido escaso. Definición simplificada de los procedimientos y técnicas de ejecución. Calidad y coherencia bajas.</p>  |  |              |
| 2  | <p><i>Equipos de trabajo. Se valorará la adecuada organización de las unidades en las zonas en relación a la central en Sevilla. También se valorarán el personal puesto a disposición en el pliego, sus titulaciones, experiencia para los objetivos y finalidad del pliego. Elaboración de bases de datos, metodología de seguimiento, coordinación y asignación de tareas entre los miembros que conduzcan a la correcta realización de los trabajos (0-35 PUNTOS):</i></p> | 5            |
| <p>Comentario: Equipos muy escasos tanto en experiencia como en los perfiles técnicos ofertados, falta de perfiles . Metodología y coordinación y asignación de trabajos deficiente para los objetivos del pliego.</p>   |  |              |
| 3  | <p><i>Medios materiales ofertados para la realización de los trabajos objeto pliego. Se valorará la adecuación de los medios materiales, asignados al pliego, en particular de los medios informáticos, vehículos y sistemas de comunicación y seguimiento. Se valorará la metodología para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos (0-20 PUNTOS):</i></p>  | 5            |
| <p>Comentario: Medios informáticos poco adecuados para la realización de los trabajos. Vehículos, como sistemas informáticos como sistemas de comunicación y seguimiento deficiente . Pobre gestión del seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores.</p> |  |              |
| 4  | <p><i>Minimización del impacto ambiental de los trabajos. Se valorarán las medidas previstas para minimizar el impacto ambiental de todo el proceso, en especial atención a la eficiencia energética, gestión de residuos, producción de gases y otros impactos en el medio. (0 – 15 PUNTOS).</i></p>  | 5            |
| <p>Comentario: No se cuenta entre los objetivos de la empresa la movilidad no contaminante Eficiencia energética media, cuentan con un plan de gestión de residuos y reducción del consumo de papel pobre</p>  |  |              |
| 5  | <p><i>Plan de ejecución de los trabajos y presentación de los resultados. Se valorará la disponibilidad para distribuir los trabajos a lo largo de toda la duración del contrato, así como para admitir puntas de trabajo en función de las necesidades del servicio. También se valorará la frecuencia y forma de presentación de los resultados de los trabajos (0 - 15 PUNTOS)</i></p>  | 0            |
| <p>Comentario: No existe disponibilidad y flexibilidad para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio sin control sobre la presentación de resultados o no presentan documentación</p>  |  |              |

Firmado electrónicamente.  
 CSV: MA0010LFWU0E7OAM00K6RJ27L6HS0V3J3O



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043520s23N0000630

CSV

GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original



| LICITADOR   | TPF-GETINSA   | 1                   |
|---|---|---------------------|
| <b>FICHA Nº 6</b>   |   |                     |
| <b>1)</b>   | <b>VALOR ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA (0-49 PUNTOS)</b>  | <b>Calificación</b> |
| 1   | <i>Metodología de trabajo. Se valorará la claridad y concreción en la exposición de la oferta técnica, así como la adecuación para la correcta ejecución de los trabajos de los procedimientos de actuación y la secuencia de actividades a realizar, teniendo en cuenta las particularidades de la cuenca (0-15 ptos.)</i>   | 15                  |
| Comentario: Contenido muy detallado y completo. Definición muy completa de los procedimientos y técnicas de ejecución. Calidad y coherencia altas   |   |                     |
| 2   | <i>Equipos de trabajo. Se valorará la adecuada organización de las unidades en las zonas en relación a la central en Sevilla. También se valorarán el personal puesto a disposición en el pliego, sus titulaciones, experiencia para los objetivos y finalidad del pliego. Elaboración de bases de datos, metodología de seguimiento, coordinación y asignación de tareas entre los miembros que conduzcan a la correcta realización de los trabajos (0-35 PUNTOS):</i> | 35                  |
| Comentario: Equipos muy adecuados, con amplia experiencia y perfiles técnicos excelentes. Metodología y coordinación y asignación de trabajos entre los miembros excelente .  |   |                     |
| 3   | <i>Medios materiales ofertados para la realización de los trabajos objeto pliego. Se valorará la adecuación de los medios materiales, asignados al pliego, en particular de los medios informáticos, vehículos y sistemas de comunicación y seguimiento. Se valorará la metodología para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos (0-20 PUNTOS):</i>  | 20                  |
| Comentario: Medios informáticos muy adecuados para la realización de los trabajos. Tanto vehículos, como sistemas informáticos como sistemas de comunicación y seguimiento. Cuentan con un programa que ponen a disposición de los trabajos para el seguimiento y control de los trabajos realizados por cada uno de los trabajadores adscritos |   |                     |
| 4   | <i>Minimización del impacto ambiental de los trabajos. Se valorarán las medidas previstas para minimizar el impacto ambiental de todo el proceso, en especial atención a la eficiencia energética, gestión de residuos, producción de gases y otros impactos en el medio. (0 – 15 PUNTOS).</i>  | 15                  |
| Comentario: Se cuenta con un plan de movilidad sostenible, fomentando el transporte del personal por medios no contaminantes o con bajas emisiones. Eficiencia energética alta con uso de energías renovables, cuentan con un plan de gestión de residuos y reducción del consumo de papel excelente  |   |                     |
| 5   | <i>Plan de ejecución de los trabajos y presentación de los resultados. Se valorará la disponibilidad para distribuir los trabajos a lo largo de toda la duración del contrato, así como para admitir puntas de trabajo en función de las necesidades del servicio. También se valorará la frecuencia y forma de presentación de los resultados de los trabajos (0 - 15 PUNTOS)</i>  | 10                  |
| Comentario: Existe disponibilidad y flexibilidad aceptables para adaptar el ritmo de los trabajos a las circunstancias del servicio. La presentación de resultados se realiza con una frecuencia aceptable, con una facilidad de gestión aceptable.   |   |                     |

Firmado electrónicamente.  
 CSV: MA0010LFWU0E7OAM00K6RJ27L6HS0V3J3O



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043520s23N0000630

CSV

GEISER-0e16-668c-69a1-48a2-b62d-8c87-48b6-e468

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/07/2023 09:01:37 Horario peninsular

Validez del documento

Original

